



El Indígena



Director: EUSEBIO VASCO

Año II.

Valdepeñas 30 de Abril de 1923.

Núm. 23.

Exposición de Bellas Artes

Es necesario, mejor dicho es indispensable, que en la próxima feria, de Valdepeñas, se verifique una Exposición de Bellas Artes a la que concurran los pintores y escultores valpeñenses.

Seguramente que nuestro Ayuntamiento acogerá la idea, invitará a los artistas de nuestra Ciudad, y cederá el local necesario para su realización.

Si lo que no esperamos, en modo alguno, nos equivocásemos y debido a mezquinas y bajas luchas políticas, de perra cirica, desatendieran este asunto los concejales, no por esto debemos desistir de la vida.

Si la Exposición no pudiera tener carácter oficial debemos celebrarla particularmente.

¿Medios?

La prensa local, varias sociedades y los particulares que simpatizan con la idea, cuentan con sobrados elementos para que la Exposición de Bellas Artes colme todas las aspiraciones.

¿Local?

A falta de otro mejor, la galería de retratos, del Casino de Valdepeñas, que tiene sesenta y ocho metros de longitud.

¿Esculturas?

Don Angel Díaz y Sánchez, don Eduardo Núñez y Peñasco, don José Sánchez y Solance, don Manuel Casas Romero, y algún otro aficionado, no negarían su concurso, exponiendo alguna de sus obras.

¿Pintores?

Don Eduardo Núñez y Peñasco, don Angel Díaz y Sánchez, don Gregorio Prieto, don Manuel Delicado, don Félix Espinosa de los Monteros, don José Sánchez Solance, algunos aficionados, entre ellos acaso algunas señoritas, aceptarían la idea y concurrirían a la Exposición con algunos de sus lienzos.

¿Acuarelas?

No faltarían algunas, notabilísimas, teniendo como tenemos, en don José Sánchez Solance, uno de los primeros acuarelistas de España.

¿Dibujos?

En la Exposición Gregorio Prieto, de 1922, admiramos un correctísimo dibujo.

En la próxima Exposición pudieran exponerse notables dibujos de los pintores Hurtado de

Historia de Valdepeñas

CONFERENCIA
POR
EUSEBIO VASCO

(Continuación)

En 1617 la Encomienda de Corral-Rubio pertenecía a la orden de Calatrava, estaba situada en término y jurisdicción de Valdepeñas y su Comendador pagaba una cantidad al Rector y Cura de esta Ciudad (1).

Otro tanto podemos decir de Santa María de Flores, que en 1575 tenía doce casas y la ermita de esta Virgen (2). Sus moradores fueron abandonándola paulatinamente, su término aumentó el de nuestra Ciudad y hoy solo quedan algunas ruinas de dicha población.

Y no solamente aumentó Valdepeñas su vecindario y territorio con el término y población de los pueblos próximos desaparecidos. El movimiento de inmigración y ensanche iniciado el siglo XIII, en favor de Valdepeñas, no ha terminado aún.

En el siglo XIX, Moral de Calatrava, Torre de Juan Abad, Alhambra y hasta Manzanares, a pesar de litigar esta población sus límites con Valdepeñas, desde el siglo XIV, vieron mermarse sus términos y aumentar el territorio de Valdepeñas.

Y en cuanto al movimiento de inmigración: ¿Cuántos centenares de familias trasladaron su residencia a Valdepeñas, en la última centuria, procedentes de Torrenueva, Infantes, Villahermosa, Solana, Membrilla, Dai-

(1) *Bul. O. de Calif.* Pág. 411.
(2) *Hervás. Dic. Geog.* Pág. 73.

miel, Moral de Calatrava y otros pueblos?

Y una de las causas que más contribuyeron al considerable engrandecimiento de Valdepeñas, en la segunda mitad del siglo XIX, fueron sus vías de comunicación. Al mediar el siglo pasado nuestra Ciudad solo tenía la carretera de Madrid a Cádiz. Cuando empezó el siglo XX, Valdepeñas, a más de la carretera citada tenía las de Almagro a Alcaráz, Daimiel a Villacarrillo, Valdepeñas a Ventilla Fernández, y las vías férreas de Madrid a Cádiz y Valdepeñas a Puertollano.

Y no temáis, señores, que el constante incremento que desde el siglo XIII viene experimentando Valdepeñas, debido principalmente a la calidad y fama de sus vinos, desaparezca en el siglo actual, a pesar de la campaña alarmista iniciada hace un año, sin fin práctico alguno, con motivo de la filoxera; campaña que por el pánico ocasionado es cien veces más terrible que el voraz insecto.

En España todo se arregla con discursos. olvidando que el mejor predicador es Fray Ejemplo. Hubiéranse reunido diez personas, ciento, mil si quereis, que sin alarmas ni sobresaltos hubieran emprendido las labores necesarias, y todos, absolutamente todos, hubieran seguido su ejemplo.

¿Hemos adelantado algo, en favor de la reconstitución del viñedo, con que quien tiene cuatro cuartos los guarde y se los coma, sin provecho suyo ni del prójimo, no reponga sus viñas y deje sin trabajo al jornalero? ¿Hemos adelantado algo, repito, con hacer que la persona que por necesidad tiene que desprenderse de una viña tenga que regalarla, pues a tanto equivale el cederla por menos que vale la tierra, como si la vid americana hubiera de plantarse en el aire?

El tiempo dirá el resultado de esta campaña funesta; funesta sí, por su mala dirección; pero creo, señores, no equivocarme al aseguraros, que el que guarda el dinero, y no se atreve a comprar casas ni tierras, ni aun a reponer sus viñas, ese, no guarda sus billetes para trabajos de desfonde.

Y vamos a otro asunto que no debemos omitir: A esa pléyade inmensa de valdepeñeros ilustres, gloria de nuestra Ciudad, citando algunos nombres ya que no es posible citarlos a todos: tal es su número.

Entre los poetas valdepeñeros figura en primer término el insigne poeta épico y bucólico, Bernardo de Valbuena, obispo de Puerto Rico, autor de *El Bernardo*, *El Siglo de Oro* y *Grandeza Mejicana*. Tenemos también al cartujo Rodrigo de Valdepeñas, glosador de Jorge Manrique; a Miguel Cejudo, elo-

Mendoza, Núñez Peñasco y otros artistas.

Además, para estimular a los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, pudieran admitirse los mejores dibujos de los alumnos mas aventajados.

¿Recompensas?

A más de la satisfacción de darse a conocer a sus paisanos, y contribuir a la cultura de su ciudad natal, pudieran, los expositores en cierto modo, ver re-

compensada su asistencia a la Exposición, con la venta de algunas obras al Ayuntamiento, sociedades y particulares.

¿Se acepta la idea?

¿Sí? Pues a trabajar los artistas, para que el Catálogo de la Exposición responda a la importancia de nuestra Ciudad, y a disponer lo necesario, los concejales, para que las invitaciones se hagan con la antelación oportuna y no falte, a última hora, la consignación necesaria.

A LOS ELECTORES

Faltaría yo al más elemental de los deberes, al que me impone la cortesía y el afecto para con vosotros, si mis primeras palabras al retornar a este pueblo prócer, no fueran para significar a todos gratitud eterna por la honra recibida con vuestras manifestaciones de respeto y cariño, rendidas de modo tan entusiasta como espontáneo con motivo de la venida a esta ciudad de mi ilustre jefe el Excmo. señor don José Sánchez Gue-

rra, de quien he recibido para vosotros el especial encargo de traerlos con su reconocimiento, sus recuerdos y sus saludos.

Una nota amarga empaña sin embargo, la satisfacción que siento al verme de nuevo entre vosotros. Y es la de que yo he sido denunciado ante una autoridad judicial del Distrito, y he sido denunciado por aquel de quien menos podía esperarlo, y por hechos que, estoy bien seguro de ello, ninguna conciencia honrada reputará pecaminosos, si no antes al contrario merecedores de toda gratitud y alabanza. Yo he sido denunciado por el candidato Sr. Ugarte, y he sido denunciado por que me he permitido poner a la disposición del presidente de una Junta de plagas del Distrito, con absoluto desinterés, sin pedir ni exigir ninguna clase de prestaciones, unos metros de valla y unas cajas de gasolina que adquirí de mi bolsillo particular, apenado al ver como la langosta se desarrollaba en aquel término, amenazando con devastar los hermosos campos, prometedores de venturas y abundancias para la sufrida clase de agricultores, merecedora de toda protección.

Y a mí me interesa que mis electores sepan como y por qué he sido denunciado, y me interesa precisamente, para que esta Ciudad noble y caballerosa, cuyos habitantes piensan en su mayoría que aún en las contiendas más enconadas se hace preciso calzar el guante blanco, conozcan el terreno a que nuestros adversarios quieren llevar la lucha, si es que lucha puede llamarse el desesperado esfuerzo de unos cuantos, muy pocos por fortuna, que a todo trance y sin reparar en procedimientos, pretenden imponerse a la voluntad de los más numerosos, más capacitados y más aptos.

Y me interesa además otra cosa, y es que sepáis que esta pequeña incidencia no ha de determinar en mí desmayos ni abdicaciones, ni menos amenguar mis arrestos ni entusiasmos; por que si antes, contando con vuestras simpatías y benevolencias, ellas me daban ánimo para seguir sin vacilaciones el camino emprendido, hoy he de continuarlo con mayor empeño y enardecimiento, con la vista fija en la victoria que veo cercana, por entender que me está encomendado por vosotros el cumplimiento de un deber; el de evitar que pueda ostentar la representación de este Distrito, quien con una menguada idea de lo que deben ser los Procuradores de los pueblos y de la protección que merecen sus habitantes, considera delitos los actos encaminados a procurar su bienestar y sus prosperidades, en tanto estima lícito penetrar en ellos a sangre y fuego, destituyendo Ayuntamientos, incapacitando Concejales, sembrando la discordia, acaudillando lamentables huestes de semi-analfabetos que pretenden imponerse por la coacción y la amenaza, y trayendo como única bandera de combate a un pueblo como Valdepeñas esencialmente vinícola e interesado como es natural en mantener su aboiengo, sus marcas y sus